

DIARIO DE PALMA.

SABADO 25 DE NOVIEMBRE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
Cada número suelto..... 1 sueldo.

Salé el sol á 7 h. 9 ms. y se pone á 4 h. 51 ms.
Sale la luna á 12 h. 22 ms. de la mañana y se pone á 10 h. 9 ms. de la noche.

Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día
11 h. 47 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.
MAHON.... D. Matías Mascarb.
IBIZA.... D. Joaquín Civer y Miramont.

Seccion política.

(De El Parlamentó.)

El impreso de que hemos tomado los renglones que copiamos á continuacion (*el Eco de las Barricadas*), se vendia ántes de ayer tarde por las calles de Madrid, y ayer al medio dia se pregonaba aun en la Puerta del Sol. Cuando llegó á nuestras manos y pasamos por él los ojos, titubeamos un instante entre varios afectos de indignacion y de lástima, de temor y de desden; y dudamos qué hacer, si ocuparnos de él en nuestro diario, ó darnos por enterados y pasar á la órden del día.

Después de haberlo pensado bien, nos hemos determinado á publicar sus artículos principales enteros, con sus epígrafes, con sus puntos y sus comas, y á darles en nuestras columnas el lugar mas ostensible y predilecto.

No lo publicamos por censurar al autor; no lo publicamos tampoco por refutar sus ideas ni por rechazar sus ataques á cuanto custodian las instituciones, defienden las leyes y venera la sociedad. Lo publicamos, porque dudamos que el gobierno, ocupado en sus negocios, haya tenido conocimiento de ello; y porque si lo ha tenido, y ha creído oportuno consentir que circule libre y tranquilamente con mengua de la magestad del trono y de la autoridad de sus magistrados, conviene tambien que todo el mundo sepa que esto sucede en España, gobernada por un ministerio que preside el Duque de la Victoria.

¿Y en qué momentos se arroja por calles y plazas el impreso mas incendiario que ha salido de las prensas españolas! ¿El día de la apertura de la Asamblea constituyente; cuando S. M. la Reina pudiera ir escuchando á su paso por las calles enarenadas y erizadas de fusiles, el pregon de su destierro y el anuncio de su muerte!

¿Qué origen mediato ó inmediato, qué significacion simple ó compleja tiene ese papel? Lo mismo preguntamos de él, que preguntamos en su dia del regicida Merino. ¿Es un loco, es un fanático, ó es un conspirador? ¿Es un suceso que no tiene relacion con nada ni con nadie, escepto la voluntad desmandada de su autor, ó es un hecho que se entiende y liga con esas voces que anunciaban ó intentaban encender las pasiones y provocar un conflicto en el dia de ayer? Apenas nos atrevemos á inquirirlo ni á divinarlo: pero hay algo en la atmósfera, como decíamos en nuestro último número, hay algo en la atmósfera ennegreciendo el ho-

rizonte, y que se va amontonando encima de nuestras cabezas.

No es esta, no, ni mucho ménos la libertad amplísima de escribir que aceptábamos nosotros, y con nosotros el partido conservador entre los principios consignados en nuestro prospecto. ¿Será esta otra nueva diferencia que nos separe del partido progresista y del gobierno? ¿Será esta otra de las causas que imposibilitan la union entre ese partido y el partido conservador?

No lo sabemos, pero lo que sabemos y decimos es, que si hubiéramos sido nosotros partidarios de esa union que dicen que hay, y que nosotros nos esforzamos, aunque en vano, por columbrar; que si perteneciéramos á ella y fuéramos hoy uno de sus mas firmes sustentáculos la romperíamos en el momento de oír un dia entero pregonarse en Madrid, sin que el gobierno le estorbare, el impreso de que hablamos. Una situacion en que sucede esto, esta juzgada. Un gobierno que lo consiente, tiene hecho su proceso.

Nuestra conciencia y nuestra lealtad nos mandan dirigir con este motivo algunas palabras al gobierno. Todos los ministros, súbditos y consejeros á la vez de la Reina de España, responsables al mismo tiempo de las faltas y delitos que se cometan contra la nacion, que de las faltas y delitos que se cometan contra el monarca, cuando han podido y debido evitarlas ó corregirlas, todos merecen en nuestra opinion igual censura por la tolerancia cometida en la perpetracion de este atentado. Pero hay dos ministros que la merecen muy especialmente; el general Espartero y el general O'Donnell. Este, porque sus principios de toda la vida han colocado, no una comun distancia, sino un abismo insondable entre la moderada libertad del pensamiento y esa desenfrenada licencia. El general Espartero, por otra razon mas alta y delicada; porque el autor del impreso usa ó abusa de su nombre, hasta el punto de levantarle un pedestal allí donde levanta un cadalso para su Reina.

Para concluir; nosotros, que tan severos y tan justos á la vez nos mostramos con excesos semejantes; nosotros, que vemos con dolor hartísimo que se publiquen semejantes ideas, creemos que una vez publicadas y explotadas por sus partidarios, pocos ó muchos, es conveniente que circulen por todas partes con su debido correctivo. De este modo comprenderá todo el mundo por dónde asoma la democracia española, que por lo visto solo recuerda de la revolucion vecina el memorable 21 de enero de 93, y las inolvidables jornadas de setiembre.

Dice así:

ANIVERSARIO.

Hoy hace treinta y un año que Fernando VII, el padre de Isabel II, ahorcó á Riego por haber votado en las Cortes la salida del rey para Cádiz.

Riego pudo destruir al rey y no lo hizo. Riego le salvó la vida al rey esponiendo la suya en el camino de Cádiz y en Sevilla.

El rey pudo impedir su muerte y no lo hizo, y su mano ingrata y fratricida firmó la sentencia de su salvador.

Representantes del pueblo, aprended.

SOBERANÍA DEL PUEBLO.

Hace años que suponemos basada nuestra constitucion sobre este principio esencialmente democrático; mas ¿ha existido realmente? Una décima parte del pueblo ha votado cuando mas á sus representantes; y ha habido siempre sobre el Parlamento una persona irresponsable que ha podido cerrarlo, aprobar ó rechazar sus acuerdos, legislar con él ó sin él, cobrar con él ó sin él las contribuciones, nombrar dentro de él ó fuera de él á los ministros, llamarlos ó despedirlos, falsear á su antojo las leyes fundamentales del Estado, suspenderlas en todo el reino, conculcarlas.

¿Quién ha sido en realidad el soberano?

El partido democrático no quiere la sombra del principio mismo. Quiere por lo tanto invertir los papeles, reducir á la nulidad á la persona irresponsable, hacer rey al pueblo.

La libertad constituye la naturaleza del hombre; todos, solo por ser hombres, somos igualmente libres. Si convenimos en la necesidad de un gobierno, todos debemos, pues, nombrarle; y todos juntos podemos nombrarle y revocarle. ¿En virtud de que gobierna entonces el gobierno? En virtud de nuestra voluntad que, como principio y raiz del gobierno mismo, es intachable, soberano, absoluto en toda la estension de la palabra.

Ahora bien: ¿para qué podemos establecer un gobierno? ¿para que nos mande? no, porque el mando implica la negacion de la voluntad, y la negacion de la voluntad, la de la naturaleza humana. Si establecemos un gobierno, no puede ser para que nos mande sino para que cumpla los mandatos de nuestra voluntad, que son supremos.

Todo gobierno, pues, que disponga de mas que del poder estrictamente ejecutivo, no solo es tiránico, es absurdo. Si existe, debe desaparecer; si no existe, debe condenarse en principio para que no llegue nunca el tiempo de que exista.

¿Qué se puede hallar en esto de peli-groso, de antisocial, de subversivo?

O se entiende así el principio de la soberanía del pueblo, ó este principio no es mas que una de tantas quimeras, una ficcion, una mentira.

Representantes del pueblo, desembarazados de las preocupaciones del pasado; rechazad las asechanzas é intrigas de la reaccion; mostraos dignos de la suprema funcion de legisladores que se os ha confiado. Sobre vosotros pesa en estos momentos solemnes toda la responsabilidad del porvenir.

Sois el gran jurado nacional, que va á juzgar un pasado, condenado anteriormente por la razon y por la historia.

Condenadlo tambien si no queréis que

peste sobre vosotros la responsabilidad de sus nuevos crímenes.

Una palabra, una sola palabra, y esa monarquía bastarda, llamada constitucional, que el pueblo de julio os entrega vencida, desarmada y muerta, pertenecerá á la historia, como su madre la monarquía absoluta.

Representantes del pueblo, ¿seréis capaces de pedir la sancion de vuestra ley fundamental, á la misma que sancionó el desarme del pueblo; los decretos draconianos de Gonzalez Bravo y de Narvaez, y la Constitucion de 1845? Y no se pretenda escudarla tras de su irresponsabilidad constitucional. A pesar del eclecticismo político y parlamentario, los reyes han sido y serán responsables ante el pueblo y ante la historia.

Aun cuando viera que abdicárais vuestra soberanía, mendigando una sancion ridícula de quien no puede darla, me costará trabajo creerlo.

Quién ha sido representante de la tiranía;

Quién ha firmado durante once años decretos de proscripcion, de esterminio y de saqueo;

Quién condecoró la inmoralidad y enalteció al crimen, ¿cómo podrá ser el representante de las libertades del patriotismo y de la virtud?

La revolucion triunfante, la soberanía nacional no pueden ser dignamente representada sino por un soldado de la libertad, por el hombre del pueblo, por el ciudadano que escribe en su bandera; cuando el pueblo armado le ofrece la dictadura, *cumplase la voluntad nacional.*

O Espartero es el jefe de un poder ejecutivo, responsable, y representante del pueblo vencedor y armado, de la soberanía nacional en accion, ó no es nada. No hay término medio posible.

¿Cómo comprender á Espartero, ministro sujeto á una voluntad, á una soberanía que no sea la del pueblo?

Y si nuestra razon rechaza esto como una hipótesis inconcebible, ¿cómo podríamos aceptar la de que esta voluntad, esta soberanía, á que debiera sujetarse, fueran las de Isabel II, las de la hija de Cristina y de Fernando VII el traidor?

La misma voluntad y la misma soberanía que durante once eternos años hicieron alianza y causa comun con los enemigos de la libertad, con los asesinos de Zurbano, de Dominguez, de Clavijo y tantos otros, cuya memoria arrancará eternamente lágrimas de dolor á los buenos liberales: esto es de todo punto imposible.

Lo repetimos, ó Espartero representante de la soberanía nacional gobierna sin obedecer otro poder que esa misma soberanía, ó Espartero y la revolucion y la libertad abren á sus piés un nuevo abismo de calamidades y desgracias.

No hay transacion decente ni posible. Cumpla cada uno con su deber; en nombre de la patria se lo pedimos, se lo exigimos.

Baje Isabel espontáneamente de un trono deshonrado, ó sufra su suerte resignada inclinando la cabeza ante el veredicto tribunal del pueblo.

Proclame la Asamblea constituyente la soberanía nacional; sosténgala tan alta como la nacion lo necesita, y Espartero, recibiendo de ella la investidura del poder ejecutivo responsable, y no retrocediendo

altades de ningun género, acepte ante el erador mision con todas sus con...

NOTICIAS NACIONALES

MADRID 15 DE NOVIEMBRE. Leemos en La Epoca: Ni el día de la apertura de las Cortes ha sido sagrado para el Sr. Alonso...

De la Epoca del 13 copiamos las noticias siguientes: Las noticias de la Habana recibidas por la via de Nueva-Orleans alcanzan al 15 de octubre...

Madrid, en situacion de dificultar toda negociacion para el arreglo de nuestras diferencias con los Estados- Unidos. La presencia de Mr. Soulé en Madrid será, pues, todo lo que se quiera...

Bien es verdad que nadie debe estrañar tal contrasentido al lado de los infinitos de que nuestro cólega, y otros de sus doctrinas, nos dan muestras diariamente. ¡La defensa de Mr. Soulé, escrita en un periódico de que aparece redactor el señor marqués de Albaida! Eso nos resta...

Leemos en el Faro Nacional: No pasa un día sin que la correspondencia que recibimos de las provincias no nos hable de planes y conspiraciones carlistas. Acerca de este asunto hemos llamado ya la atencion del gobierno...

Palma 24 DE NOVIEMBRE.

ORDEN DE LA PLAZA. Gefe de dia para mañana el teniente coronel graduado D. Julian Mascoleta, primer comandante del regimiento infanteria Isabel II.

Boletin religioso.

Santo del dia. SANTA CATALINA, VIRGEN Y MÁRTIR. Nació esta Santa en la ciudad de Alejandria; pasó los primeros años de su vida entregada al estudio de las letras sagradas...

CULTOS. MAÑANA SABADO En la Consolacion Continúan las cuarentahoras en honor de la santísima Virgen su gloriosa titular...

GACETILLA. ENFERMEDAD. El Sr. Gobernador de esta provincia D. José Miguel Trias, se halla en cama desde el último domingo y atacado ya, segun parece, de una grave pulmonía.

SUCESOS DE ESTA ÉPOCA PARECIDOS A LOS ABUSOS DE OTRA. Segun tenemos entendido se ha verificado ya el nombramiento de Rectora del colegio de educacion de señoritas, titulado de la Crianza...

PRONTO, PRONTO. Ya por fin nuestro Ayuntamiento ha acordado la resurreccion de la difunta guardia municipal, ó á lo menos la organizacion de otro cuerpo de igual naturaleza.

TEATRO. Hemos oido decir que la causa de ir segun algunos tan despacio las obras del teatro es por falta de dinero; ni van las obras despacio ni el cunquibus escasea.

COMUNICADO. Sr. Editor del Diario de Palma: Muy señor mio: He de merecer de V. se sirva insertar en su apreciable periódico las siguientes lineas...

hierno de esta provincia, en la sesion de la noche anterior, habia declarado de utilidad pública el derribo de San Felipe Neri...

Se desea saber, si habiéndose espropiado todo el edificio de San Felipe Neri, puede destinarse su solar á otro objeto que no sea el que absolutamente motivó el acuerdo de aquella junta?

Deseamos pronta y categórica contestacion á estas preguntas para con otras, si necesarias fuesen, poner en claro el asunto y acallar murmuraciones.—X. Z.

ANUNCIOS OFICIALES.

RECAUDACION DEL IMPUESTO SOBRE CARRUAJES Y CABALLERIAS DE MALLORCA. El recaudador general del impuesto hace presente á los contribuyentes de carruajes y caballerias del año 1854...

Boletin COMERCIAL Y MARITIMO.

NAVEGACION. ADUANA DE PALMA. Nota de los buques que han presentado sus registros en el dia de la fecha. Javeque San Juan, su patron D. Andres Barceló...

AVISOS

Ventas. Muebles.—Se venden en el segundo piso de la derecha de la casa núm. 54, en los pórticos de Sto. Domingo. Almoneda.—Concluye la de muebles de la casa núm. 68, cuesta de sauto Domingo...